

ACTA DE LA REUNION DE TRABAJO DE COMISIONES CONJUNTAS DE COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS Y DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. En la Ciudad de Colima, Colima, siendo las 15:30 horas del día 25 de abril de 2019 en el Salón de Cabildo ubicado en el edificio este del H. Ayuntamiento de Colima, se reunieron el **C.P. LEONCIO ALFONSO MORAN SÁNCHEZ**, el **ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ** y el **LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ**, la **C. CLAUDIA ROSSANA MACIAS BECERRIL**, la **C. GLENDA YAZMIN OCHOA** y el **LIC. ROBERTO CHAPULA DE LA MORA**, para llevar a cabo el desahogo del orden del día de la citada reunión, previamente notificado a cada uno de sus miembros.-----

-----**Como primer punto** del orden del día se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de todos los miembros integrantes de las Comisiones, habiendo quorum legal para llevarse a cabo la citada reunión.-----

-----**Como segundo punto** del orden del día el presidente de la Comisión, **C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ**, presentó el proyecto de dictamen que aprueba la creación de la Procuraduría Municipal de la Defensa del Menor, como una dependencia de la administración pública centralizada del Ayuntamiento de Colima, señalando que dicho asunto fue turnado a las comisiones por medio del memorándum S-693/2019 con el objetivo de crear la Procuraduría Municipal de la Defensa del Menor, propuesta impulsada por el Director General de Asuntos Jurídicos el **LIC. IGNACIO VIZCAINO RAMÍREZ**. En este sentido, se busca modificar el artículo 179 y adicionar el 166 bis, ambos del Reglamento de Gobierno Municipal de Colima como se aprecia en el proyecto de dictamen. Ahí se detallan la serie de reformas sobre el tema de protección de la niñez y la trascendencia de aprobar la creación de una procuraduría municipal en la materia. Los integrantes de ambas comisiones consideraron procedente la iniciativa de creación de la Procuraduría de la Defensa del Menor, en aras de velar y cumplir con el principio de interés superior de la niñez y una efectiva protección a los niños, niñas y adolescentes contra cualquier tipo de violencia, abuso o explotación ya sea en sus casas, escuelas o comunidades y garantizar el respeto a sus derechos.-----

-----Una vez valorado el contenido del proyecto de dictamen este fue aprobado por unanimidad y se acordó remitirlo a la Secretaría del H. Ayuntamiento para que se integre al orden del día de la siguiente sesión de Cabildo.-----

-----No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente siendo las 16:15 horas del día de su inicio, firmando los munícipes que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS

C.P. LEONCIO ALFONSO MORÁN SÁNCHEZ
Presidente de la Comisión de Gobernación y Reglamentos



LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ
Secretario



ING. RODRIGO RAMÍREZ RODRÍGUEZ
Secretario

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



C. CLAUDIA ROSSANA MACÍAS BECERRIL
Presidenta



C. GLENDA YAZMÍN OCHOA
Secretaria



LIC. ROBERTO CHAPULA DE LA MORA
Secretario

Esta hoja de firmas pertenece al acta de comisiones conjuntas de Gobernación y Reglamentos y de Derechos Humanos y Participación Ciudadana que aprueba el proyecto de dictamen de la Procuraduría de la Defensa del Menor.